Año V. Alicante Viernes 30 de Noviembre de 1883. Núm. 1.556

LA UNION DEMOCRÁTICA.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1'50 pesetas mes.
En los demás puntos. . 5 id. trimestre.
Fuera de España. . . 10 id id.
Números sueltos . . . 0'10 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficina de la Redaccion y Administracion, Parque, 15 principal.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila

COMISION EJECUTIVA

para la organizacion del servicio contra incendios.

Los obreros que deseen inscribirse en el cuerpo que se está organizando, pueden solicitarlo dirigiéndose al señor Arquitecto Municipal D. José Guardiola, jefe del mismo, ó á la Secretaria de esta Comision, donde se les informará de las condiciones que les exige el Reglamento y de las ventajas que el mismo les concede.

Alicante 29 de Noviembre de 1883.—P. A. de la Comision.—El secretario, *Cárlos Sanchez y Palacios*.

LAS OFERTAS.

De sospechar era que los diarios ministeriales de procedencia izquierdista se felicitasen por el acuerdo del Consejo de minisiros, relativo á los propósitos del gobierno de mantener su programa.

Los ministeriales de procedencia fusionista hacen caso omiso de esta declaracion, ó al ménos no la conceden grande importancia.

Desde luego aplaudimos los buenos propósitos del gobierno, si es que su decision se refiere, como imaginamos, al planteamiento del sufragio universal en toda su estension y á la revision de la Constitucion de 1876 en el sentido que informa la del 1869, para lo cual han de aceptarse los dos principios capitales de esta, que son: la soberanía nacional como fuente de todos los poderes, y los derechos individuales.

No encontramos, sin embargo, fundado motivo para que los diarios izquierdistas, en particular los defensores de la conciliacion á todo trance, se entusiasmen tanto.

Las declaraciones del ministerio nos parecen lógicas y naturales.

No sabemos todavia de ningun gobierno que no haya dicho que tenía un programa y que estaba dispuesto á realizarlo.

¿Ni como puede esto siquiera concebirse? Por lo mismo, nada de particular existe en que el gabinete que preside el señor Posada Herrera afirme que vá á cumplir su programa.

La cuestion consiste precisamente en saber cual es este.

Los diarios izquierdistas afirman que la conciliacion se hizo sobre la base del sufragio universal y de la revision constitucional.

Respecto del primero se burlan del llamado sufragio científico, del foral y otros por el estilo de estos, lo cual nos dice que aspiran al sufragio universal con la extension que tuvo por la ley de 1870.

Mas tenemos presente al mismo tiempo que algunos diarios de la izquierda no ha mucho declararon que no habria inconveniente en admitir determinadas enmiendas.

Bien pudiera por este camino llegar á mistificarse el sufragio. Tales podian ser las enmiendas.

Lo repetimos: siempre que no tengan derecho de sufragio todos, absolutamente todos los ciudadanos que se encuentren en el pleno uso y ejercicio de sus derechos civiles, el sufragio no puede considerarse como universal, ni merece este nombre, sean cuales fueren las limitaciones que se impongan y la razon en que se inspiren.

Si es este el sufragio que el actual gobierno se propone establecer, merecerá bien del pais y de la libertad.

No planteará con ello el reinado de la democracia. Pero contribuirá á que llegue por vias ordenadas y pacíficas, sin esas tremendas convulsiones; que tan profundamente agitan y conmueven las sociedades.

En realidad este es el primer paso que puede y debe dar el gobierno.

Despues vendria la revision constitucional.

Reformada la ley electoral por las actuales Córtes y establecido el sufragio universal, y claro es que terminarian su mision las actuales y se elegirian otras por el nuevo sistema, siendo estas las encargadas de revisar la constitucion.

Mas ¿para qué ocuparse todavía en esto, cuando tanto tiempo falta?

¡Pueden antes ocurrir tantas cosas!

Por de pronto si no es aun cosa averiguada y segura la estension que el actual gobierno se proponga dar al sufragio universal en su programa, lo es aun mucho menos que la mayoría fusionista esté dispuesta á votarlo.

Y para hablar con mas exactitud, parece antes bien al contrario, cosa fuera de toda duda, que no lo votará.

Es decir, que la cuestion no ha de plantearse en el sentido en que lo hemos hecho, sino en este otro: si el gobierno que preside Posada Herrerra lleva un proyecto de ley estableciendo el verdadero sufragio universal á las actuales Córtes, y estas lo rechazan, ¿Cómo se resolverá el conflicto? ¿Presentará el gobierno la dimision? ¿Será admitida, ó *serán dimitidas* las Córtes?

Porque si el actual gobierno mistifica el sufragio al punto de que los fusionistas lo acepten como obra suya, entonces tampoco sería preciso devanarse mucho los sesos para comprender lo que sería la reforma constitucional.

UNA REFORMA IMPORTANTE.

Dispuestos siempre á juzgar con imparcial criterio los actos del gobierno, y á ser justos con nuestros amigos y con nuestros adversarios, debemos tributar hoy un sincero aplauso al señor marqués de Sardoal por la publicacion del decreto en el cual se establecen reglas para dar validez académica á los estudis hechos en la enseñanza privada.

Partidarios de la libertad de enseñanza garantida para los jurados examinadores, vemos en el mencionado decreto la realizacion de ese progreso, que no puede ser rechazado ni contrariado siquiera por ningun demócrata, máxime cuando la reforma se acomete con un sentido esencialmente práctico, que evitará los abusos á que se presta la ejecucion de aquel principio.

En la notable exposicion que precede al decreto, manifiesta el ministro un criterio tan racional y conforme con el concepto de la enseñanza, que bastaria por sí solo para acreditar la reforma que se propone.

Dice así el preámbulo:

«Que la enseñaza debe ser funcion social, no prerogativa inherente á la soberanía del Estado, ni mero servicio administrativo, ni orígen de renta para el Erario; que el ciudadano posee el más perfecto derecho para instruirse libremente, escogiendo la forma que más conveniente juzgue que la mision del Estado, con respecto á la enseñanza social, ha de ser más tutelar que instructiva, aspirando constantemente á aproximar el dia en que dicho fin se organice en la sociedad sin su obligada intervencion; que la libertad en las investigaciones científicas y en el régimen del método, constituyen un requisito esencial y comun á toda enseñanza; que, en suma, al lado del organismo oficial docente, mantenido por el Estado á título de suplemento y cooperacion á los esfuerzos expontáneos de la sociedad todavia imperfectos, debe reconocerse el derecho de libre desarrollo de la enseñanza; hé aquí los fundamentos capitales dentro de un criterio liberal y de justicia incluidos.»

Para que se restablezca en España este verdadero concepto de la enseñanza, convirtiéndola en prerogativa del Estado, como se ha considerado hasta hoy por la escuela conservadora en funcion eminentemente social, es necesario separar los obstáculos que se oponen al desarrollo de la enseñanza privada y dar validez académica á sus estudios, sin otra obligacion por parte del Estado que asegurar la suficiencia é idoneidad de los que hayan de obtener un título académico que les capacite para el ejercicio de una profesion.

Y como á esto tiende el decreto del señor marqués de Sardoal, entendemos que ha de ser bien recibido por todos los liberales y por cuantas personas tengan un claro concepto de la enseñanza.

No nos extraña, sin embargo, que *La Epoca*, genuino representante de la escuela conservadora, censure con dureza una reforma que tan contraria es á su criterio pero no comprendemos en qué se funda el colega para decir que por ese decreto se aumentará considerablemente el número de doctores, cuando nosotros entendemos por el contrario que tiende á limitarlo, haciendo que se dediquen á las profesiones científicas los que tengan aptitud para emprenderlas.

El éxito de la reforma dependerá indudablemente del acierto que se tenga en la eleccion de los jurados. Si estos entienden sus deberes, la libertad de enseñanza quedará acreditada en España con la práctica de tan importantísimo decreto del señor marqués de Sardoal, á quien sinceramente felicitamos por esta reforma tan necesaria para la enseñanza.

EL ASUNTO AQUILINA.

OPINION DE LA PRENSA.

De *El Graduador*:

«Como era de temer, ha surgido una desagradable cuestion personal entre nuestros amigos los Sres. Aquilina y Sevila, que deseamos tenga un desenlace pacífico y honroso.

Cumpliendo un deber de compañerismo, procedimos en el asunto que nos ocupa, como creemos hubiera procedido LA UNION. Nos felicitamos, pues, de no haber sido causa ni pretexto del disgusto que lamentamos.»

Dice *El Eco de la Provincia*:

«LA UNION DEMOCRÁTICA extraña que *La Reforma Liberal* y *El Eco de la Provincia* hayan publicado el comunicado del Sr. Aquilina, y dice que hemos procedido como quien somos.

En otro suelto, y á propósito del Ministro de la Guerra, nos dice que nos aguantemos.

Pues dénos usted el ejemplo, aguantàndose.

O como dijo *El Constitucional Dinástico*:

Aguanta cachete y calla.»

De *La Libertad*:

«Ayer nos sorprende nuestro apreciable colega LA UNION DEMOCRÁTICA con las siguientes palabras á la cabeza del periódico, cuya verdadera significacion y trascendencia no pueden ocultarse:

«El arrendatario de consumos se ha permitido unas frases ofensivas para nuestro periódico y para nuestro director, que no podemos, ni debemos, ni queremos tolerar de nadie y mucho menos de ese señor.

Surje, pues, una cuestion personalísima y de caracter privado de la que por ahora no debe conocer el público.

. .

Mil gracias á nuestros estimados colegas *El Constitucional Dinástico*, *La Libertad* y *El Graduador*, por no haber querido dar cabida en sus columnas á las denigrantes é inmerecidas frases dirigidas á nuestro director.

En cuanto al *Eco de la Provincia* y *La Reforma*, han obrado como quienes son; no nos extraña, pues, su proceder, aunque lo tendremos presente.»

De todas veras lamentamos el giro que se ha dado en la prensa á una cuestion que al Ayuntamiento y á la Superioridad toca resolver.

Verdad es que no tiene la culpa LA UNION DEMOCRÁTICA.

Lo necesario es que tenga un final satisfactorio.»

De *La Reforma Liberal*:

«LA UNION DEMOCRÁTICA nos dirige algunas frases que desearíamos esplicára para saber á que atenernos, en el siguiente suelto:

«El arrendatario de consumos se ha permitido unas frases ofensivas para nuestro periódico y para su director, que no podemos, ni debemos, ni queremos tolerar de nadie y mucho menos de ese señor.

Surje, pues, una cuestion personalísima y de carácter privado de la que por ahora no debe conocer el público.

* * *

Mil gracias á nuestros estimados colegas *El Constitucional Dinástico, La Libertad* y *El Graduador*, por no haber querido dar cabida en sus columnas á las denigrantes é inmerecidas frases dirigidas á nuestro director.

En cuanto á *El Eco de la Provincia* y *La Reforma*, han obrado como quienes son; no nos estraña, pues, su proceder, aunque lo tendremos muy presente.»

Nosotros hemos cumplido con nuestro deber insertando el comunicado, pues á ello veníamos obligados por el artículo 14 de la ley de imprenta nueva y 11 de la antigua.

Como en nuestro periódico nos ocupamos de la denuncia de la comision de Hacienda, de aquí la necesidad y *obligacion* de insertar el comunicado.»

* * *

Despues de lo que reproducimos de la opinion de la prensa, sobre el enojoso asunto de carácter puramente personal, provocado por el arrrendatario de consumos, diremos:

A nuestro estimado colega *La Libertad* le agradecemos su confesion noble y leal, de que sea cual fuere el resultado del desagradable incidente, no tenemos la culpa.

A nuestro apreciable colega *El Graduador*, debemos manifestarle nuestro aprecio, y que piensa muy bien el decir, que en igual caso hubiéramos obrado nosotros como él lo ha hecho; es más, comunicados obran en nuestro poder que lastiman la delicadeza de un compañero, y por lo mismo no los hemos publicado. En cuanto á arreglo, no cabe más que uno: el que nuestra dignidad ultrajada quede en el lugar que le corresponde, y eso, debe saberlo el ofensor.

A *La Reforma Liberal* le diremos simplemente que padece una lamentable equivocacion en lo que dice; por más que por hoy no sea nuestro ánimo entrar en discusiones sobre si debia insertar ó no el comunicado del Aquilina.

En cuanto al *Eco de la Provincia* ¡bravo! ¡bravísimo! ¡piramidal!

Conque dice que debemos aguantarnos, que sino será peor. Teoría magnífica, muy digna, muy noble, muy puesta en razon, y que recomendamos á los conservadores liberales que necesiten aprender cómo se responde á la injuria grave y con publicidad.

Los redactores de LA UNION, su director, y los republicanos todos, no *aguantamos* las ofensas, sino que exigimos la reparacion.

Y continuamos tomando nota del proceder del *Eco de la Provincir* para con un compañero en la prensa.

DESCONSUELO.

Los izquierdistas están
muy furiosos con razon
al ver que ya no les dan
colocacion.

¡Ellos, que al ver elegidos
á los de su compañía,
andaban por ahí henchidos
de alegria!

¡Cómo apura su dolor
el que anhelante ambiciona
que le hagan gobernador
de Barcelona!

¡Cómo se revuelve en balde
su aspiracion por lograr,
el que quiere ser alcalde
popular.

¡Cómo se ponen mohinos
saliéndose del barril,
los que pretenden destinos
de á seis mil!

Su ambicion que yo no infamo
ninguno verá lograda,
que aunque *Posada* es el amo
no hay *posada*!

¡Será, si se quiere, injusto:
mas los huéspedes que están,
dicen que se hallan á gusto
y no se van!

Estar esperando un año
del presupuestro el arroz
y llevarse un desengaño
tan atroz!

¡Oh **izquierdistas** temporeros
que mi memoria recuerda!
¡Me estais pareciendo *ceros
á la izquierda*!

CARTA POLITICA.

Madrid 28 de Noviembre de 1883.

Sr. Director de LA UNION DEMOCRÁTICA.

Desde Viena escribieron á un periódico francés manifestándole que á Bismarck le produjo un poco disgusto la caida del ministerio Sagasta. Acogida como auténtica la noticia por algunos periódicos, se ha citado una curiosa controversia acerca de las tendencias que respecto á nuestro país abriga la política alemana, suponiéndose que el viaje del príncipe Fedcrico Guillermo, no es ageno á las cuestiones interiores de España.

Triste es por muchos conceptos que la falta de claridad en los actos políticos de estos gobiernos, sobre todo cuando ocurren crísis parlamentarias, permita que en el extranjero se lancen especies tan ofensivas para nuestro decoro nacional, ni más ni menos que ocurria en aquellos tiempos de triste memoria, tan funestos para el régimen representativo en que nuestra política recibia inspiraciones no convenientes de algunos gobiernos extranjeros.

Nada tiene de extraño que fuera se nos juzgue de tan ofensivo modo, suponiéndonos instrumentos dóciles del célebre canciller, máxime cuando este verano se ha dado pié, con actos muy recientes y cuyo calificativo excuso, para que la prensa europea aventure los más temerarios juicios.

Pero nos maravilla que dentro de casa se opine de análoga manera, sin tener en cuenta que es confesar paladinamente la decadencia á que hemos llegado en pocos años, con la política de estos gobiernos.

¿Qué más? Algunos fusionistas cifran sus esperanzas de volver al poder en breve y perentorio plazo, no en su influencia parlamentaria, ni en el estado de la opinion pública con relacion á las cuestiones políticas, ni en las necesidades del país, sino en secretos resortes relacionados con las especies á que me refiero.

No cabe mayor relucimiento en los partidos. Verdad es que cuando se profundiza sobre esta materia y se evidencia hasta donde llega el servilismo de estos partidos dinásticos, entonces apelan al medio de las negaciones rotundas y categóricas. Adoptado este sistema, empiezan por negar que entre las córtes de Madrid y Berlin existan inteligencias ni tratos para fines políticos y acaban hasta por manifestar con las seguridades necesarias que nadie ha pensado siquiera en pactar con los imperios del Norte ninguna clase de alianzas.

Los hechos vienen á demostrar todo lo contrario, vislumbrándose algo peligroso y comprometido para la política exterior de nuestra pátria. Ahora bien, un gobierno que se llama democráta-monárquico como sucede con el gabinete Posada Herrera, ¿puede prolongar este anómalo órden de cosas?

Siempre se ha dicho, y es cierto, que cuando los gobiernos ocultan cuidadosamente los puntos mas culminantes de su política internacional, es porque en el fondo de ella hay realidades contrarias á los sentimientos nacionales y á las mismas conveniencias del país. Algo antipático á las corrientes predominantes en nuestra patria debe existir en las relaciones pasadas y presentes de los gobiernos de Berlin y Madrid, cuando se guarda tan grande reserva acerca de estos puntos.

En la conferencia que ayer celebraron con Sagasta los prohombres del fusionismo, se tomó este acuerdo. Que no se declare rota la conciliacion, ni dimita nadie hasta que el gobierno ponga en manos de D. Alfonso el discurso de la corona.

Se comentan los discursos de Mr. Grevy y del duque de la Torre, en el acto de presentar éste sus credenciales como embajador español. El discurso del general Serrano, es una respuesta negativa de la izquierda dinástica á todo proyecto de alianza con Alemania. Por esto creen algunos que no ha de prevalecer la izquierda.

Tambien son objeto de comentarios los discursos pronunciados en la inauguracion de la Academia de Jurisprudencia. El Sr. Romero Robledo dirigió á D. Alfonso entre otras, estas frases, aludiendo á la visita del príncipe aleman:

Al rey de un pais glorioso en la historia y al príncipe heredero de la corona de una gran nacion, es demostracion indudable de la amistad que debe unir á dos pueblos que fundan sus instituciones en un mismo principio.»

Estas palabras han sido calificadas de imprudentes, pues hay potencias que no tienen las mismas instituciones que España, y no por eso ha de ser menos franca la amistad con ellas.

La parte culminante del discurso de D. Alfonso ha sido esta:

«No hay ningun país dichoso sin que la paz esté asegurada y sin que la administracion de justicia esté enaltecida. A lograr esto consagraré toda mi vida. Si los azares del destino hicieran necesario acudir á medios extraordinarios para conseguirlo, sabria cumplir con mi deber, y espero que todos vosotros me ayudariais en tal empresa. Combatiriamos juntos, llevando por bandera la bandera española en la que están escritos los principios de religion, pátria y libertad.»

Cuando pronunciaba esta frase sobre los azares del destino, estaba sentada á su derecha el príncipe aleman.

Se está instruyendo sumaria por lo ocurrido al ministro de Fomento.

X. X.

Crónica local y general.

Acta.—En la villa de Petrel á veinte y seis de Setiembre de mil ochocientos ochenta y tres. Reunidos los que suscriben pertenecientes todos al partido republicano progresista de esta localidad, con el objeto de proceder á la reorganizacion del Comité, á cuyo efecto habian sido préviamente convocados, dióse principio al acto con la eleccion del nuevo comité, el cual quedó constituido en la forma siguiente:

Presidentes honorarios: D. Manuel Ruiz Zorrilla y D. Nicolás Salmeron y Alonso.

Presidente efectivo: D. Matias Bernabé.

Vice-presidente: D. Vicente Montesinos.

Vocales: Ascensio Andreu, Juan Bautista Payá, Juan Payá, Juan Montesinos.

Secretario: Andrés Payá.

Y se dió por terminado el acto estendiéndose la presente que autorizan con su firma los concurrentes y de la que se dará conocimiento á los comités del distrito provincial y central á los efectos consiguientes.—Matias Bernabé.—Vicente Montesinos.—Asensio Andrés.—Juan Bta. Payá. —Juan Payá.—Juan Monterinos.—Andrés Payá.

El Presidente, *Matias Bernabé*.

El Secretario, *Andrés Payá*.

El gobernador ha mandado un delegado al pueblo de Aguas, para que forme expediente y exigir la responsabilidad á que se ha hecho acreedor, el alcalde de dicho pueblo, á consecuencia de las tres víctimas que han ocurrido por efecto del incendio que se produjo en su casa.

Segun refiere *La Reforma Liberal*, en Almoradí ocurren graves y continuados escándalos, motivados por los abusos en la recaudacion de consumos.

Segun un periódico de Valencia, el viernes por la noche penetraron ladrones en las oficinas del ferro-carril de Cuenca. Uno de los guardas, empleado en la misma, observó un ruido extraño en el interior de aquellas, y al tomar precauciones para detenerles, le observaron los de dentro y emprendieron la fuga por una de las ventanas. El guardia disparó entonces un tiro que no alcanzó á ninguno de ellos.

En Valencia, por iniciativa de la Sociedad Lo Rat-Penat, quedará en breve constituida una escuela de declamacion.

Dicen los periódicos de Málaga que la falta de lluvias está causando graves perjuicios en el campo. Empiezan á llegar á dicha ciudad muchísimos braceros á quienes la miseria y la falta de trabajo empujan siempre á la capital.

Carcajente se encuentra en pleno periodo de recoleccion de la naranja para el envio al extranjero.

Diariamente salen de aquella estacion de 40 á 50 wagones que, por término medio, representan un total de 5.000 cajas, cuyo número seria mayor á disponer de más material.

Por lo que toca al fruto, se halla éste algo atrasado en su estado de madurez, á causa de faltarle no pocos grados de calor por los frecuentes temporales.

El precio se sostiene á 5 reales arroba, aunque se espera que aumente.

Dice *La Voz de Galicia:*

«Los vecinos del pueblecillo de Quintela (Orense), han presenciado en la noche de anteayer una escena verdaderamente desgarradora.

En la orilla opuesta del rio Miño embarcó una familia que retornaba á su hogar despues de haber concurrido á la feria llamada del Empalme, ayuntamiento limítrofe de Coles. Al promediar el rio, zozobró la barca sepultando en las aguas á las personas que en ella venian.

A los gritos de los náufragos acudieron los vecinos con faroles y hachas de viento, pero apesar del ahinco con que se congregaron á su salvacion, y de los generosos y heróicos esfuerzos empleados, no han podido salvar á AntonioSo-

moza Feijó, que pereció ahogado, sin que hasta ahora que cerramos el presente número (dos de la tarde), se haya conseguido encontrar su cadáver.

En ambas orillas del rio se han establecido guardias, servicio que espontáneamente se han ofrecido á prestar los vecinos de los pueblos inmediatos.»

Ayer mañana falleció en Valencia el jóven y distinguido teniente, capitan graduado del regimiento de Tetuan, D. Ramon Gonzalez Izquierdo, esposo de nuestra paisana D.ª Consuelo Comes y Diego Madrazo. Deja un hijo de corta edad.

Acompañamos á la viuda y familia en su justo dolor.

Durante la semana próxima pasada han ocurrido en la ciudad de Alcoy, segun datos del Registro civil 15 defunciones, las cuales han sido de 1 año 5; de 2 á 5, 3; de 21 á 40, 5; de 41 á 60, 1; de 61 á 100. 4.

Los nacimientos en la propia semana se han elevado á la cifra de 27, de ellos 13 varones y 31 hembras legítimos y 1 de los segundos natural.

El censo de poblacion en el referido espacio de tiempo ha obtenido, por consiguiente, un aumento de 12 individuos.

Escriben de Albaida á un colega diciendo que cuando mas atareados estaban los cosecheros de vino por consecuencia de la mucha demanda que habia de este líquido, de repente la decoracion ha cambiado, y la extraordinaria animacion que se notaba se ha trocado en un momento en tristeza. Esto es á causa de que los precios de los vinos han bajado en un 50 por 100, pues con dificultad hoy encuentran colocacion á 4 reales para los fabricantes de aguardientes.

La causa de esta baja tan rápida no ha sido otra que la llegada á Cette (Francia) de un considerable número de buques con cargamentos de vinos, procedentes de Italia. Esta baja podria ser pasajera, pero las noticias de Italia, Grecia y otros puntos productores son, que en algunos puntos la cosecha ha sido buena y en otras extraordinaria.

Anteayer mañana falleció en Alcoy el más antiguo de los notarios que actualmente existen en aquella ciudad, D. Gaspar Ripoll y Thous, que se habia creado una justa reputacion por sus conocimientos y probidad.

Con su fallecimiento queda vacante la notaria que desempeñaba.

Nos asociamos al dolor de su atribulada familia.

El dia 1.º de Diciembre próximo, á las once de la mañana, se verificará ante el señor Alcalde de Vall de Alcalá, la tercera subasta para la enajenacion del aprovechamiento de pastos del monte del Estado «Barrranco Hondo» con estricta sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en aquella Alcaldía, siendo el tipo de subasta 150 pesetas para 500 cabezas lanares y 150 cabrías.

A comprar.—Chorizos superiores cuya calidad es tan conocida del público, se acaban de recibir, los frescos de la presente temporada, los que se detallan á precios módicos con arreglo á tan sobresaliente clase.

Riquísima sobrasada mallorquina Tárbena y salchichon de Vich.

Garbanzos los llamados padres á 13 rs. 1/4 arroba y otras clases á precios ventajosos.

Pasas de Málaga, en cajas de 1 1/2 y 1/4 arroba, las cuales se detallan á 1 ptas. 18 cénts. el kilógramo. Manteca de vaca superior y otros artículos que seria prolijo enumerar.

Caja de 50, 55 y 60 arenques á 40 reales una. Juan A. Rodriguez.—Plaza mercado 11 y 12.

Luis Mira.—Este acreditado industrial acaba de llegar á esta capital con un gran surtido de turron legítimo de Jijona y peladillas finas de Alcoy que pone á la venta en su tienda, calle Mayor, 7.

Es tan conocido el nombre de Luis Mira, que cree poder prescindir de todo elogio para anunciar sus escelentes turrones premiados en las esposiciones de Madrid, Paris y Alicante.

Es además proveedor de la Real casa.

Aviso.—La tienda de juguetes, de Antonio Botella, situada en la calle de la Princesa número 15, se ha trasladado al 7 de la misma calle, donde está á disposicion de sus parroquianos y el público en general, por si se dignan, como hasta aquí, favorecerle con sus pedidos.

Chorizos nuevos, frescos y ricos.—En la acreditada salchicheria estremeña de Serafin Sanchez «Los choriceros», se acaban de recibir las primeras partidas de la nueva fabricacion, procedentes de sus acreditadas fábricas en Candelario (Extremadura,) por lo que se garantizan de inmejorable calidad y se dan á precios más ventajosos. Se hace rebaja para los establecimientos.

Pasas malagueñas superiores en cajitas de una arroba 1/2 y 1/4 á precios equitativos.

Salchichon de Austria, nunca visto en esta capital á 10 pesetas kilo.

Harina lacteada y leche condensada á precios económicos por recibirla directamente de los puntos productores.

Aceite de oliva, en esta casa hallarán las personas de buen gusto las clases más selectas en botellas y al detall.

Garbanzos. Las mejores clases de Fuente-Sáuco, sus precios 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, y 17 pesetas la arroba: tengo los llamados padres, á precios económicos con relacion á tan superior calidad.

Princesa, 19, esquina al pórtico de Ansaldo. Los choriceros.

Gran realizacion de óptica.—Solo por quince dias. Calle de los Angeles, núm. 26.

Monsieur Cours Muci, conocido en esta capital por su ambulancia á domicilio, tiene el honor de ofrecer á su inmensa clientela y demás favorecedores un variado surtido en gafas y lentes de cristales roca superiores á 40 rs. par, los que en todas partes se venden á 50 y 60 rs., pues estos se venden con la condicion de que en ninguna parte los hay más superiores; además encontrarán una gran rebaja de precios en los demás cristales de agua, y demás artículos concernientes á la óptica.

Nota.—Se ha recibido un magnífico surtido de máquinas de vapor, fragatas de guerra, locomotoras y trenes, dragas y fuentes y otra infinidad de juguetes, todos estos movidos por el vapor.

Una nueva invencion.—Dos lentes de combinacion, montados á propósito para colocarlos en un baston cualquiera, éstos dan tanto aumento y claridad como unos anteojos ó gemelos de gran potencio.—Precio 40 rs.

Aviso al público.—En el almacen de vinos, aguardientes, licores y aceites de José Marimon, situado en la calle de Labradores, núm. 29, esquina á la plaza San Cristóbal, se acaba de recibir un variado surtido en vinos, aguardientes y licores embotellados, los cuales ofrezco á los reducidos precios que abajo se expresan para que, en las próximas fiestas de Navidad, puedan comprarlos hasta las clases más pobres.

	Rs.	Cts.
Vinos.		
Champagne, carta blanca.	25	
Burdeos San Emilion	14	
Málaga, blanco seco.	9	
Id. id. dulce.	9	
Pajarete	9	
Jerez pálido	8	
Manzanilla fina.	9	
Pedro Gimenez.	9	
Licores.		
Anisete.	8	
Rom.	8	
Cognac.	8	
Curaçao.	8	
Marrasquino.	8	
Apio.	8	
Rosa	8	
Limon.	8	
Noyó.	8	
Menta.	8	
Perfecto amor	8	
Leche de viejas.	8	
Mil flores.	8	
Extrafinos.		
Limoncillo Estados-Unidos	10	50
Lluvia de oro	10	50
Amigo de la salud.	10	50
Pippermint	10	50
Marrasquino de Zara.	14	
Rosa de Burdeos.	14	
Elixir Merveilleises.	14	
Anisete de Burdeos	14	
Le tour de Mon.	14	
Licor de café.	14	
Sitron	14	
Crema de café.	10	50
Crema de menta.	10	
Id. id	14	
Crema de Moca.	14	
Curaçao de Holanda	14	
Cacao á la Vainilla.	14	
Casis du Mond'or	14	
Aguardientes.		
Anís imperial 1.º	10	50
Id. escarchado	14	
Ojen legítimo.	10	
Rom escarchado.	14	
Idem Puerto-Rico 1.ª	12	
Id. 2.ª	10	
Cognac vieux.	10	
Absinta suiza	10	
Ginebra de Amberes	5	25

Turron.—Hace años que venimos anunciando los productos del acreditado industrial de Jijona Antonio Lopez Jerez, sin rival para la fabricacion de turrones de todas clases.

Nuestro amigo acaba de abrir su tienda en el Pasaje de Amérigo, y nos ruega hagamos saber á su numerosa parroquia y al público en general que, además del variado surtido de turrones, expende ricas peladillas legítimas de Alcoy; pasteles llamados de Gloria, cascas de Valencia y dulce seco esquisito.

Cada ocho dias se renueva el surtido con géneros frescos.

Recomendamos esta casa, pues es de las mejores y las personas de buen gusto deben comprar en ella los turrones y otras golosinas.

Academia preparatoria para carreras especiales, dirigida por D. Fernando Candial Martinez, profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de Libros, de Francés del «Colegio de San Luis» y otros varios, etcétera, calle de Montengon, número 6, principal

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.

Preparacion para el ingreso en las academias de infantería y Administracion militar etc.

Preparacion para las carreras de Telégrafos, Aduanas, Comercio etc.

Preparacion para maestros y maestras de instruccion primaria.

Asignaturas sueltas.

Inglés, Italiano, Francés.

Teneduría de libros por partida doble.

El Francés y la Teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.

Honorarios módicos y convencionales.

Nota.—De 7 á 9 de la noche, clase de dibujo, bajo la direccion de un inteligente profesor.

LA ÚLTIMA VERDAD.

FUNERARÍA
DE
JOSÉ ASENSI.
Labradores, núm. 16.

El dueño de este establecimiento, primero y único en su clase, queriendo poner este servicio á igual altura de los que hay en las grandes capitales de España y del extranjero, no ha titubeado en hacer cuantos gastos y sacrificios han sido necesarios para ofrecer al público alicantino un establecimiento digno de esta culta capital.

RESEÑA

de los efectos con que cuenta esta Funeraria para el servicio del público.

Los que por desgracia necesiten utilizarse de los efectos que posee este establecimiento, encontrarán féretros metálicos, cajas mortuorias grandes y pequeñas de una y dos tapas, ochavadas y catalanas, de caoba, nogal y de palo santo, de madera blanca forradas con galones y agremanes finos, con elegantes adornos de última novedad.

Se alquilan camas Imperiales, catafalcos de 1.ª 2.ª y 3.ª clase, para entierros, funerales y aniversarios, todo á precios sumamente económicos.

Este mismo establecimiento se encarga de todo lo perteneciente á entierros de todas clases; embalsamamientos, traslaciones de cadáveres para diversos puntos de España y del estrangero.

Servicio permanente á cualquier hora del dia y de la noche, prontitud, esmero y baratura.

Nota.—Las familias pueden rehusar la intervencion de los agentes y corredores, dirigiendo los avisos directamente al dueño de esta *Funeraria*, así se evitarán los abusos de algunos individuos que en los momentos de afliccion se presentan en las casas importunando unas veces, sobornando otras la moralidad de los criados y porteros.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edicion lo permite.—Antonio Falcó, Constitucion, núm. 11, entresuelo.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para esta noche.—La zarzuela en 3 actos, *Rosa de mar.*

Entrada general 75 céts.—Media 50.—A las ocho.

ALICANTE.—1883.
Imprenta de Antonio Seva.
Plaza del Progreso, núm. 5.

SECCION DE ANUNCIOS.